Anexo de cálculo – Impacto incremento SMLMV 2026

En el marco de la revisión técnica y financiera adelantada por Aguas de Bogotá SA ESP, se ha identificado la necesidad de ajustar el valor fijo mensual del Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20251465, con el fin de incorporar el mayor costo laboral derivado del incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para la vigencia 2026.

A continuación, se presenta el detalle aritmético que soporta dicha estimación, evidenciando el número de trabajadores afectados, el salario base contractual, el salario ajustado con el SMLMV 2026, el diferencial por trabajador, el factor multiplicador aplicado y el costo total mensual del incremento laboral.

1. **Número de trabajadores afectados**

 ✓ Total: 280 Ecovigías de manejo.

2. **Salario base utilizado en la estructuración económica del contrato (vigencia 2025)**

 ✓ Valor unitario mensual: $1.483.940 por trabajador (propuesta inicial).

3. **Salario resultante con la aplicación del SMLMV 2026**

 ✓ Valor unitario mensual ajustado: $ 1.835.634 por trabajador.

4. **Diferencial salarial por trabajador**

 ✓ Salario: $1.835.634 – $1.483.940 = $351.694 adicionales por trabajador
 ✓ Diferencial Factor prestacional: $230.580,81 por trabajador.
 ✓ Total, incremento por Ecovigía: $351.694 + $230.581,81 = $582.275.

5. **Costo total mensual del incremento laboral**

 ✓ $582.275,81 × 280 Ecovigías de manejo = $163.036.947.

 Este valor adicional representa un 8 % sobre el monto mensual originalmente aprobado para la vigencia 2026 y establece un nuevo valor fijo mensual de $2.258.124.547 a partir de marzo de 2026, garantizando la sostenibilidad financiera del contrato y la correcta incorporación de la política salarial vigente.